



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0191 Del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de campañas de información y concienciación sobre el cáncer de próstata

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1306 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para implementar la figura de la enfermera escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 5

11L/PO/P-1307 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de discapacidad para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

11L/PO/P-1308 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de dependencia para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 6

11L/PO/P-1309 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a promover para el acceso a vivienda pública de la juventud canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 7

11L/PO/P-1311 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre políticas concretas para abordar el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes canarios que están en riesgo de pobreza y exclusión social, dirigida al Gobierno

Página 7

11L/PO/P-1314 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los presupuestos de Canarias para el 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 8

11L/PO/P-1315 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la conclusión de los datos que aporta la multinacional YouGov, especializada en estudios y análisis de mercado, en cuanto a la afección de las recientes manifestaciones a la reputación del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

- 11L/PO/P-1317** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de mejora en la red de senderos del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/P-1318** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones a impulsar para la aplicación de la ley de las islas verdes en aquellas islas donde no se está aplicando, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-1319** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado del expediente de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-1320** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones realizadas para impulsar la recuperación de las 24 viviendas de protección oficial del Puerto de La Estaca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-1321** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para revitalizar la economía en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11
- 11L/PO/P-1322** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-1323** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/P-1324** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-1325** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/P-1326** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/P-1327** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15
- 11L/PO/P-1328** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se tiene una política definida para afianzar y reforzar el astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16
- 11L/PO/P-1329** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se pretende alcanzar con la bajada del IGIC del 7% al 3% en servicios deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

11L/PO/P-1332 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ampliación de la bonificación del precio final de combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17

11L/PO/P-1333 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas de que se dispone para afrontar un fenómeno de lluvias torrenciales, desde los trabajos de prevención y canalización de aguas hasta la gestión de la emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

11L/PO/P-1334 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18

11L/PO/P-1335 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para evitar tendidos aéreos en zonas de gran valor paisajístico y natural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

11L/PO/P-1339 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración y conclusiones, en términos de amenazas y oportunidades, para nuestro destino Islas Canarias respecto a las temporadas turísticas más inmediatas tras la reciente celebración de la feria internacional turística World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19

11L/PO/P-1340 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre recursos que se han activado para prestar ayuda a los afectados por la DANA en el levante español, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20

11L/PO/P-1342 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre programas específicos que se desarrollan para tratar la creciente adicción al juego *online* de los niños, adolescentes y jóvenes canarios, dirigida al Gobierno Página 20

11L/PO/P-1343 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que está llevando a cabo la Dirección General de Salud Mental y Adicciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21

11L/PO/P-1345 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de centros educativos que se han incorporado para el curso 2024/2025 al programa PROA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22

11L/PO/P-1346 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de publicación de la convocatoria 2024 para solicitar las subvenciones del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22

11L/PO/P-1326 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno Página 23



PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0191 Del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de campañas de información y concienciación sobre el cáncer de próstata

(Registro de entrada núm. 202410000013617, de 6/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de campañas de información y concienciación sobre el cáncer de próstata

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias de la diputada Lucía Fuentes Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el desarrollo de campañas de información y concienciación sobre el cáncer de próstata para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

ANTECEDENTES

El cáncer de próstata es uno de los tumores que se diagnosticarán con mayor frecuencia en España a lo largo de todo el 2024. De acuerdo con la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), se estima que se detectarán 30.316 casos nuevos. A pesar de estas cifras y de ser el tumor que más a menudo afecta a los hombres, si se detecta en etapas tempranas las tasas de supervivencia son muy elevadas.

Las estimaciones de incidencia han sido causa de alarma en el ámbito médico puesto que se estima un incremento considerable para 2040. A pesar de que se justifique este aumento de incidencia en el envejecimiento de la población, se ha observado que también ha aumentado la incidencia en pacientes más jóvenes y que es frecuente su presentación en la sexta década de la vida.

Para poder hablar de curación en los casos de cáncer de próstata, debe diagnosticarse la enfermedad en fases localizadas. Esto significa que el tumor no esté fuera de la pelvis o, mejor todavía, limitada solo a la próstata. Estos casos localizados y limitados representan casi el 95% de los casos diagnosticados en España y permiten realizar tratamientos delimitados como la cirugía o la radioterapia y conseguir curar el tumor. Es decir, realizar una detección temprana del cáncer de próstata impacta directamente en la supervivencia del paciente.

Para detectar el cáncer de próstata en etapas tempranas es importante que la población y, especialmente los hombres, estén sensibilizados sobre este tema. Concienciar y dar visibilidad de las cifras del cáncer de próstata es importante, para que los hombres acudan a hacerse revisiones sin esperar a tener un síntoma por el cual consultar.

Por este motivo, las instituciones, los hospitales y los médicos tenemos que hacer más esfuerzos para informar del cáncer de próstata, un tumor tan frecuente como el de mama, que afecta a un perfil de paciente que acude al médico con menor frecuencia y es un tumor que no se puede prevenir. La mejor forma que tenemos de maximizar los resultados es diagnosticándolo en etapas tempranas.

Creemos muy importantes las campañas de divulgación. El objetivo de estas campañas es incidir en la prevención del cáncer de próstata, informar y concienciar a la sociedad, sus tratamientos y sus repercusiones en la vida cotidiana, avanzando hacia una sociedad en la cual los afectados se sientan secundados y capaces de enfrentar la enfermedad con dignidad y confianza.

Es esencial reconocer que el cáncer de próstata no solo afecta a la salud física de los hombres sino que también comporta una importante carga emocional y social por los problemas derivados de la enfermedad, como son la incontinencia urinaria o la impotencia sexual. A todo esto se suma la reticencia de muchos hombres a la hora de solicitar ayuda y asumir la enfermedad, lo cual puede llevar a retrasos en la investigación de atención médica, que

permite que la enfermedad progrese y que se diagnostique en estados más avanzados. Actualmente, la innovación en el diagnóstico gracias a los avances tecnológicos ha mejorado la capacidad para detectar el cáncer de próstata en sus fases tempranas y de una forma más precisa. Los avances en este campo, con técnicas cada vez menos invasivas, hacen que las complicaciones quirúrgicas sean menores y las estancias hospitalarias más cortas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Desarrollar campañas de información y concienciación sobre el cáncer de próstata, sus tratamientos y sus repercusiones en la vida cotidiana, dirigidos al conjunto de la sociedad, puesto que este esfuerzo puede contribuir a reducir estereotipos negativos y prejuicios en torno a esta patología tan prevalente y a avanzar hacia una sociedad en la cual los afectados se sientan secundados y capaces de enfrentar la enfermedad con dignidad y confianza.

Canarias, a 6 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1306 *De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para implementar la figura de la enfermera escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000012970, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para implementar la figura de la enfermera escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Sanidad para implementar la figura de la enfermera escolar en los centros educativos de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1307 *De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de discapacidad para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202410000012991, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de discapacidad para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a tomar desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para agilizar la valoración del grado de discapacidad para el próximo año 2025?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1308 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de dependencia para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000012992, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para agilizar la valoración del grado de dependencia para el próximo año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a tomar desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para agilizar la valoración del grado de dependencia para el próximo año 2025?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1309 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a promover para el acceso a vivienda pública de la juventud canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000013039, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a promover para el acceso a vivienda pública de la juventud canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a promover para el acceso a vivienda pública de la juventud canaria?

En Canarias, a 11 de octubre de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1311 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre políticas concretas para abordar el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes canarios que están en riesgo de pobreza y exclusión social, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000013072, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre políticas concretas para abordar el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes canarios que están en riesgo de pobreza y exclusión social, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué políticas concretas se están aplicando en Canarias para abordar el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes canarios que están en riesgo de pobreza y exclusión social?

En Canarias, a 23 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1314 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los presupuestos de Canarias para el 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202410000013218, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los presupuestos de Canarias para el 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los presupuestos de Canarias para el 2025?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-1315 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de la conclusión de los datos que aporta la multinacional YouGov, especializada en estudios y análisis de mercado, en cuanto a la afección de las recientes manifestaciones a la reputación del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000013219, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de la conclusión de los datos que aporta la multinacional YouGov, especializada en estudios y análisis de mercado, en cuanto a la afección de las recientes manifestaciones a la reputación del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Tras las recientes manifestaciones del 20 de octubre, réplica de las anteriores del 20 de agosto, ¿cuál es su valoración sobre la conclusión de los datos que aporta la multinacional YouGov, especializada en estudios y análisis de mercado, en cuanto a la afección de estas a la reputación del destino Islas Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

11L/PO/P-1317 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora en la red de senderos del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000013221, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora en la red de senderos del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mejora está impulsando su consejería en la red de senderos del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-1318 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones a impulsar para la aplicación de la ley de las islas verdes en aquellas islas donde no se está aplicando, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013222, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones a impulsar para la aplicación de la ley de las islas verdes en aquellas islas donde no se está aplicando, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a impulsar para la aplicación de la ley de las islas verdes en aquellas islas donde no se está aplicando?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1319 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado del expediente de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000013223, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado del expediente de las obras del nuevo centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente de las obras del nuevo centro de salud de Valverde?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1320 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones realizadas para impulsar la recuperación de las 24 viviendas de protección oficial del Puerto de La Estaca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000013224, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones realizadas para impulsar la recuperación de las 24 viviendas de protección oficial del Puerto de La Estaca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han realizado para impulsar la recuperación de las 24 viviendas de protección oficial del Puerto de La Estaca?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1321 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para revitalizar la economía en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000013225, de 28/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para revitalizar la economía en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tienen previstas para revitalizar la economía en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1322 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000013341, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1323 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000013342, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Alejandro Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1324 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000013344, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Maneja alguna previsión el Gobierno para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1325 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000013345, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHÍ), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones emprenderá el Gobierno de Canarias para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1326 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000013346, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHÍ), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1327 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000013348, de 29/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1328 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene una política definida para afianzar y reforzar el astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000013395, de 30/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene una política definida para afianzar y reforzar el astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería una política para afianzar y reforzar el astroturismo en Canarias?

Canarias, a 30 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-1329 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretende alcanzar con la bajada del IGIC del 7% al 3% en servicios deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000013416, de 31/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretende alcanzar con la bajada del IGIC del 7% al 3% en servicios deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende alcanzar su consejería con la bajada del IGIC del 7% al 3% en servicios deportivos? En Canarias, a 30 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1332 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación de la bonificación del precio final de combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000013455, de 31/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación de la bonificación del precio final de combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la ampliación de la bonificación del precio final de combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-1333 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de que se dispone para afrontar un fenómeno de lluvias torrenciales, desde los trabajos de prevención y canalización de aguas hasta la gestión de la emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013503, de 4/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de que se dispone para afrontar un fenómeno de lluvias torrenciales, desde los trabajos de prevención y canalización de aguas hasta la gestión de la emergencia, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿De qué medidas dispone el Gobierno de Canarias para afrontar un fenómeno de lluvias torrenciales, desde los trabajos de prevención y canalización de aguas hasta la gestión de la emergencia?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-1334 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000013506, de 4/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1335 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para evitar tendidos aéreos en zonas de gran valor paisajístico y natural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000013507, de 4/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para evitar tendidos aéreos en zonas de gran valor paisajístico y natural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé para evitar tendidos aéreos en zonas de gran valor paisajístico y natural de Canarias?

Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-1339 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración y conclusiones, en términos de amenazas y oportunidades, para nuestro destino Islas Canarias respecto a las temporadas turísticas más inmediatas tras la reciente celebración de la feria internacional turística World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000013525, de 4/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración y conclusiones, en términos de amenazas y oportunidades, para nuestro destino Islas Canarias respecto a las temporadas turísticas más inmediatas tras la reciente celebración de la feria internacional turística World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración y conclusiones, en términos de amenazas y oportunidades, para nuestro destino Islas Canarias respecto a las temporadas turísticas más inmediatas tras la reciente celebración de la feria internacional turística World Travel Market de Londres?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/P-1340 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre recursos que se han activado para prestar ayuda a los afectados por la DANA en el levante español, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000013526, de 4/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre recursos que se han activado para prestar ayuda a los afectados por la DANA en el levante español, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué recursos se han activado desde la Consejería de Sanidad para prestar ayuda a los afectados por la DANA en el levante español?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/P-1342 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas específicos que se desarrollan para tratar la creciente adicción al juego online de los niños, adolescentes y jóvenes canarios, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000013622, de 6/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas específicos que se desarrollan para tratar la creciente adicción al juego *online* de los niños, adolescentes y jóvenes canarios, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué programas específicos desarrolla el Gobierno de Canarias para tratar la creciente adicción al juego online de los niños, adolescentes y jóvenes canarios?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1343 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está llevando a cabo la Dirección General de Salud Mental y Adicciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000013623, de 6/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está llevando a cabo la Dirección General de Salud Mental y Adicciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Dirección General de Salud Mental y Adicciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental en Canarias?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1345 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de centros educativos que se han incorporado para el curso 2024/2025 al programa PROA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000013655, de 6/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de centros educativos que se han incorporado para el curso 2024/2025 al programa PROA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos se han incorporado para el curso 2024/25 al programa PROA?

Canarias, a 6 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1346 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de publicación de la convocatoria 2024 para solicitar las subvenciones del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000013656, de 6/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de publicación de la convocatoria 2024 para solicitar las subvenciones del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la publicación de la convocatoria 2024 para solicitar las subvenciones del IRPF?

Canarias, a 6 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1326 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registros de entrada núms. 202410000013346 y 202410000013855, de 29/10 y 13/11/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000013772, de 11 de noviembre de 2024, por el que informa que la iniciativa de referencia compete a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos; y visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa, por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento de ambos escritos y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHÍ), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales?

En Canarias, a 29 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



